

ACTA N.º 106 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 19 de marzo de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2014-2021, remitido por el Gobierno. (BOPCA n.º 149, de 10.10.2016) y de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto, Podemos Cantabria, Regionalista y Socialista y Popular (BOPCA n.º 334, de 26.02.2018). [9L/6100-0014]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 255, relativa a concesión del 1,5 por ciento Cultural para hacer frente a las obras de rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 334, de 26.02.2018). [9L/4300-0255]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 260, relativa a continuación de los trabajos encaminados a la consecución de situar en terrenos del Llano de

la Pasiiega un gran centro logístico de referencia en la Cornisa Cantábrica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0260]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 261, relativa a aprobación de un Plan de Recursos de Servicios de Atención a las personas en situación de dependencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0261]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 262, relativa a derogación de la LOMCE y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0262]
- . Pregunta N.º 345, relativa a nuevas medidas para terminar con el terrible problema de desahucios en Cantabria, solicitada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0345]
- . Pregunta N.º 346, relativa a valoración del aumento de desahucios en el año 2017, solicitada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0346]

Las preguntas 345 y 346 se agrupan a efectos de debate.

En relación con el debate del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2014-2021, incluido en el orden del día de la Sesión plenaria ordinaria del 19 de marzo, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate se realice de la siguiente forma: un turno de presentación del Gobierno de 20 minutos y un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios de 15 minutos cada uno.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) ORDENACIÓN DEL DEBATE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. [9L/1000-0012]

En relación con la tramitación del punto número 1 del orden del día de la Sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 12 de marzo, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate del dictamen se produzca de la siguiente forma:

- Presentación del Proyecto de Ley por el Gobierno: 20 minutos
- Fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor: 15 minutos cada uno.
- Votación.

B) ORDENACIÓN DEL DEBATE RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0012]

En relación con la tramitación del punto número 2 del orden del día de la Sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 12 de marzo, los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a que el debate de la toma en consideración de la Proposición de ley N.º 12, se realice de la siguiente forma: posible intervención del Gobierno de 15 minutos, un turno a favor de 15 minutos, un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios de 10 minutos cada uno y un turno final de 10 minutos del Grupo Parlamentario proponente.

C) Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a tratar el punto 3 del orden del día de la sesión plenaria convocada para el día 12 de marzo de 2018, al finalizar el punto 6.

D) La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria retira la solicitud de comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de las solicitudes de documentación números 9L/9100-0729 a 9L/9100-0732 y 9L/9100-0734 a 9L/9100-0738.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,